



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

15 DIC 2020

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

409221

DECRETO N° 3194
QUILLON, viernes 11 diciembre 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
 2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-1422

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :SOTO Y DIAZ LTDA.-

RUT:77.873.380-3

LA SUMA DE \$:249.900

Y SON:DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 1740 DE FECHA 02/12/2020 POR \$249.900.- DE SOTO Y DÍAZ LIMITADA, POR ENTREGA DE BOLSAS NAVIDEÑAS RELLENAS CON DULCES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA OPD VALLE DEL SOL, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 280 DE DIDECO, ORDEN DE COMPRA N° 5040-341-AG20, PROVENIENTE DE COMPRA ÁGIL. DECRETO ALCALDICIO N° 3658 DE FECHA 09/12/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR COMPRA ÁGIL. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE. D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE

EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401008002	400700	Premios y Otros	249.900		77873380-3	F-1740
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		249.900	77873380-3	C-0

TOTALES : 249.900 249.900

CTA. CTE.	CHEQUE N°	SECRETARIO MUNICIPAL
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	PAGADO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME